



México, D.F. a 16 de octubre de 2009.

Diputado Mario Becerra Pocoroba, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Entrevista concedida a los medios de información al término de la reunión de trabajo de la Comisión Especial para analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales.

PREGUNTA.- ¿Están estancadas las negociaciones y qué pasa?

RESPUESTA.- No están estancadas, siguen las negociaciones, estamos en ese proceso y seguramente vamos a concluir el domingo o vamos a continuar el domingo, lo más seguro.

PREGUNTA.- El domingo, ¿esto a qué se debe?

RESPUESTA.- Los tiempos no nos alcanzaron para poder madurar todas las diversas propuestas presentadas.

PREGUNTA.- ¿Esto tiene qué ver con alguna reticencia del grupo parlamentario del PRI?

RESPUESTA.- No, no tiene que ver con ninguna reticencia; creo que los tiempos fueron muy cortos para lograr una negociación.

Pero seguramente el domingo tendremos ya todas las iniciativas debidamente dictaminadas para presentarlas a pleno, lunes o martes, a más tardar.

PREGUNTA.- ¿No hay ningún estancamiento?

RESPUESTA.-No; seguimos platicando.

PREGUNTA.- ¿Mañana no tiene reunión, entonces?

RESPUESTA.- Mañana no hay nada; seguirá el domingo, aparentemente a las 2 y media; sí, entre 2 y 2 y media.

PREGUNTA.- ¿Y es sesión permanente?

RESPUESTA.- Es sesión permanente, claro.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- También tenemos que respetar a ellos, pero va a ser el domingo, seguro.

PREGUNTA.- ¿El domingo, a las 2 de la tarde?

RESPUESTA.- A las 2 de la tarde o a las 2 de la mañana, pero va a ser.

PREGUNTA.- ¿Mañana no hay nada?

RESPUESTA.- Mañana no hay nada.

PREGUNTA.- Diputado, (inaudible) a marchas forzadas en el análisis...

RESPUESTA.- Es escuchar a todos, es poder charlar.

PREGUNTA.- Una discusión un poco apresurada...

RESPUESTA.- No, no, al contrario. Recuerde que iniciamos tarde las charlas porque se constituyó la comisión hasta el primero de octubre, el 30 de septiembre, eso nos impidió un mes de trabajo. No, no es nada preocupante y tendrá que salir adelante.

PREGUNTA.- ¿Qué tanto va a ser modificado el planteamiento que hace el Ejecutivo federal?

RESPUESTA.- Ahorita no se lo puedo decir porque seguimos platicando, estamos platicando; pero lo que sí les puedo afirmar es que no hay absolutamente ninguna traba en las charlas, lo que sucede es que son muchos temas y hay que tratarlos con profundidad.

PREGUNTA.- Diputado, de lo que vino a comentar el subsecretario hoy, ¿usted cómo ve esta disposición que mostró a modificar la arquitectura fiscal para evitar...?

RESPUESTA.- Esa es una de las labores de esta comisión; quien modificaría la estructura somos nosotros en las conclusiones que tomemos.

PREGUNTA.- Desde su perspectiva, ¿cuáles serían los regímenes que no tienen razón de ser?

RESPUESTA.- Primero tendríamos que hacer un análisis de todos; creo que nosotros no podríamos hoy afirmar absolutamente nada.

PREGUNTA.- Lo que es claro es que no va a ser para este paquete próximo.

RESPUESTA.- Lo que es claro es que de aquí al 20 mejor saquemos la Ley de Ingresos.

PREGUNTA.- ¿Aceptó esta discusión sobre regímenes especiales fiscales?, va a ser hasta el siguiente paquete, no en el 10, sino hasta el 11.

RESPUESTA.- No, quién sabe. Porque hay un nuevo periodo en febrero, entonces estamos trabajando.

PREGUNTA.- Diputado, respecto al examen general sobre el régimen de exenciones fiscales, para tener un panorama general (inaudible) si o no en modificaciones de régimen, se tendría... hay algún periodo o esta comisión tiene todo el año.

RESPUESTA.- Esta comisión no tiene un límite, tenemos tiempo para hacer un análisis y lo iremos haciendo de cada uno de los temas, son muchos los temas a tratar.

PREGUNTA.- Diputado, ¿ya es necesario cambiar las leyes que datan desde 1921 y hacer uno nuevo?

RESPUESTA.- Ese es un de los objetivos que tiene, cuando menos mi grupo parlamentario; habrá que analizarlos, pero hay que terminar primero con los trabajos de esta comisión.

PREGUNTA.- Diputado, el panorama que les pintó el subsecretario, es decir, si hay modificaciones tendría que ampliar más los ingresos; es decir (inaudible) mayores impuestos, ¿eso no se tendría que dar en este año?, ¿se tendría que analizar esos regímenes especiales para...?

RESPUESTA.- Es imposible hacerlo este año porque tenemos al martes.

PREGUNTA.- ¿Entonces no hay modificaciones?

RESPUESTA.- Déjenme primero negociar la Ley de Ingresos.

PREGUNTA.- ¿Pero entonces no va a haber cambios?, ¿es decir, ya no va a haber cambios?

RESPUESTA.- Es que esta comisión no fue creada para eso. Esta comisión fue creada para analizar y es imposible que en 10 días se pudieran analizar todos.

PREGUNTA.- Es imposible entonces que a partir del lunes o del domingo ustedes aprueben modificaciones en el paquete de ingresos que envió el Ejecutivo.

RESPUESTA.- Que involucren trabajo de la comisión.

PREGUNTA.- Va a aprobarse tal cual, se está diciendo.

RESPUESTA.- Va a aprobarse en los términos en que lo acordemos.

PREGUNTA.- O sea serán unos cambios mínimos, no realmente de profundidad que plantean varias voces, de modificar de fondo los regímenes especiales.

RESPUESTA.- Es que vamos... ustedes es natural, somos humanos.

PREGUNTA.- Digo, el país lo necesita, la urgencia de una modificación...

RESPUESTA.- No se puede hacer un estudio profundo de todos los regímenes en tres días.

PREGUNTA.- ¿Y cuál sería la opinión?, que a partir de este año iniciar el siguiente día para que el próximo año se tenga el estudio ya real y no decir en dos días vamos a analizar...

RESPUESTA.- Si se trata de analizarlo a la ligera sería muy sencillo, estarían las conclusiones hoy.

PREGUNTA.- Por eso, sería trabajar ya a partir de un año completo y evitar esto de que en dos días, como son humanos no lo pueden analizar y por lo tanto siempre...

RESPUESTA.- ¿Usted lo podría analizar en dos días?

PREGUNTA.- No, por eso le pregunto: ¿sería una propuesta?, ¿ustedes harían una propuesta ya para trabajar más duro?

RESPUESTA.- Esta comisión tiene que cumplir sus trabajos y su cometido y su cometido es analizar todos los gastos fiscales, que son muchos.

PREGUNTA.- ¿Por qué se canceló la reunión que estaba prevista para hoy?

RESPUESTA.- Porque todavía tenemos puntos que discutir; o sea, no hemos logrado los consensos que son necesarios.

PREGUNTA.- ¿Sobre la Ley de Derechos?

RESPUESTA.- En general.

PREGUNTA.- ¿Qué es lo que atora más?, ¿el IVA del 2 por ciento?

RESPUESTA.- Es un tema difícil, indudable.

PREGUNTA.- En el régimen de consolidación, se entendió con el subsecretario que es posible, que es viable el esfuerzo de régimen de consolidación de empresas para captar los 27 mil que se propuso...

RESPUESTA.- Hay una adecuación...

PREGUNTA.- ¿Eso sí puede ser viable?

RESPUESTA.- Ese está en el paquete.

Muchas gracias.

-- ooOoo --